



14 de agosto de 2013  
Circular No. SBP-DJ-0098-2013

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Solicitud de Banco Prival, S. A. (en español) - Prival Bank, S.A. (en inglés). Solicitud de suspensión de pago de cheques por cuenta cerrada.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación de Banco Prival, S. A. (en español) - Prival Bank, S.A. (en inglés) con la que advierte sobre la circulación de cheques provenientes de cuenta corriente cerrada en septiembre de 2012. En ese sentido, solicitan la suspensión de pago de cheques del 001 al 050 que guarden relación con la cuenta No. 200200000464 a nombre de SONIC INTERNATIONAL CONSULTING LTD.

Los cheques que fueron devueltos son:

Numeración:	00037
	00042
	00043
Motivo:	Cuenta Cerrada

En virtud de lo anterior, en atención al requerimiento del Banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se tomen las medidas correspondientes.

Para mayor información, adjuntamos copia de la nota remitida por parte de Banco Prival, S. A. (en español) - Prival Bank, S.A. (en inglés).

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

Adjunto: [Lo indicado](#)

/cug

---

Av. Samuel Lewis, Torre HSBC, Planta Baja \* | t: (507) 506-7780 / (507) 506-7790 | f: (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado Postal: 0832-7397 W.T.C., Panamá, República de Panamá \* | [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) | Email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa) |